



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE
LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA
PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 09 de abril de 2024.

VISTO, el Expediente Nro. 143659 y el Informe Final referido a la Práctica de Extensión de Grado realizado por la **Estudiante Candela Luján FERNÁNDEZ ANSALDO**, en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe final de la práctica de investigación de grado realizada en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo Directivo Nro. 229/13.

Que mencionada práctica fue aprobada por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 319/2023.

Que dicho informe cuenta con el aval del Consejo Departamental de Biología Molecular y de la docente responsable.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Aprobar el informe final de la Práctica de Extensión de Grado realizado por la estudiante **Candela Luján FERNÁNDEZ ANSALDO (D.N.I. Nro. 41964.807)**, bajo la Tutoría de la Prof. Mariana VEZZA y Co-Tutoría de la Prof. Romina PRAMPARO, en el Departamento de Biología Molecular, en el Tema: "Mantenimiento y optimización del cultivo in vitro de especies vegetales", entre el día 19 de septiembre y el 19 de diciembre de 2023.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 062/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 11 de abril de 2024 a las 17:39:19

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_062_Inf_Practica Extension_Candela Lujan FERNANDEZ ANSALDO [6a9773]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.